

**INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2020  
ESCRITO DE SUBSANACIONES**

De acuerdo al cronograma de la invitación abreviada IP-001-2020, que tiene por objeto: *Suministro de dotación para los trabajadores directos de Servicios Postales Nacionales S.A. a nivel nacional*, se solicita realizar las siguientes subsanaciones, las cuales se deberán enviar al correo [invitacion.publica@4-72.com.co](mailto:invitacion.publica@4-72.com.co) y [clara.vega@4-72.com.co](mailto:clara.vega@4-72.com.co) con plazo hasta las 4:00 p.m. del 8 de abril de 2020.

ITEM	PROVEEDOR	SOLICITUD DE SUBSANACIÓN
1	<b>ERNESTO POVEDA Y COMPAÑÍA S.A.S.</b> Nit. 901.143.303-9	<p><b>JURÍDICO</b></p> <p>Garantía de seriedad de la propuesta:</p> <p>De conformidad a la Adenda No. 02 del presente proceso, la recepción de la propuesta fue el treinta y uno (31) de marzo de 2020 hasta las 3:00 P.M y conforme al Literal d) “Garantía de seriedad de la propuesta” se solicitó <u>“Con una vigencia desde el día de presentación de la propuesta y por (4) cuatro meses más”</u>.</p> <p>La vigencia de la póliza allegada (página 11), es del 25 de marzo de 2020 al 30 de julio de 2020.</p> <p>Así mismo, no se adjunta a la garantía el recibo original de caja donde conste el pago de la prima.</p> <p><b>TÉCNICO</b> N/A</p> <p><b>FINANCIERO</b></p> <p>La propuesta de la empresa Ernesto Poveda y Compañía S.A.S. no adjunta estados financieros, ni sus respectivas notas, tampoco se adjuntan los certificados de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público y del Revisor Fiscal, en caso de requerirlo.</p>
2	<b>INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.</b> Nit. 830.119.276-1	<p><b>JURÍDICO</b> N/A</p> <p><b>TÉCNICO</b> N/A</p> <p><b>FINANCIERO</b></p>

		En la propuesta presentada por la empresa Inversionaes Sarhem de Colombia S.A.S. Los estados financieros no son comparativos.
3	<b>GRUPO MLS S.A.S</b> <b>Nit. 900.068.178-1</b>	<p><b>JURÍDICO</b></p> <p>Subsanar póliza de seriedad en el sentido de especificar que la fecha inicio de vigencia corresponde a la fecha de presentación propuesta (31 de marzo de 2020) y no es legible la fecha final de vigencia.</p> <p><b>TÉCNICO</b></p> <p>Presenta certificaciones pero el RUP no es legible No presento documento frente al cumplimiento del SGSST</p> <p><b>FINANCIERO N/A</b></p>
4	<b>FERNANDO GUERRERO</b> <b>CARO</b> <b>Nit 4.137.729-4</b>	<p><b>JURÍDICO</b></p> <p>Debe subsanar póliza de seriedad en el sentido de especificar que la fecha inicio de vigencia corresponde a la fecha de presentación propuesta (31 de marzo de 2020) y no es legible la fecha final de vigencia.</p> <p>NO PRESENTÓ Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma.</p> <p>NO PRESENTÓ Certificación de Composición de Socios o Accionistas.</p> <p><b>TÉCNICO</b></p> <p>Subsanar certificación nmero 3 por valor de \$906.051.700 el cual el valor no es el relacionado en el contrato y el tiempo de duración tampoco es de 3 meses</p> <p><b>FINANCIERO</b></p> <p>La propuesta de la empresa Fernando Guerrero Caro no adjunta estados financieros, ni sus respectivas notas, tampoco se adjuntan los certificados de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público y del Revisor Fiscal, en caso de requerirlo.</p>
5	<b>UNIÓN TEMPORAL</b> <b>BLANTELL</b>	<b>JURÍDICO</b>

	<p>Constituida por BLANCO FORERO PEDRO JESÚS Nit. 79.666.698-6 y TELLEZ AGON ELKIN ARTURO Nit. 79.590.380-1</p>	<p>Garantía de seriedad de la propuesta:</p> <p>No se adjunta a la garantía el recibo original de caja donde conste el pago de la prima.</p> <p>Certificación de Composición de Socios o Accionistas.</p> <p>No se adjunta certificado suscrito por el representante legal, contador o revisor fiscal en el caso que lo tuviera, en el que se relacione los socios y o accionistas o asociados con su participación dentro de la sociedad; lo citado, en atención a que dicha información no consta en el certificado de existencia o representación expedido por la Cámara de Comercio; por consiguiente, se debe aclarar lo relativo a la composición de socios o accionistas.</p> <p>TÉCNICO N/A</p> <p>FINANCIERO N/A</p>
6	<p>DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS Nit. 900.568.704-1</p>	<p>JURÍDICO</p> <p>TÉCNICO</p> <p>Presenta Certificaciones pero no especifica mediante documento si se evalúa por RUT o RUP</p> <p>FINANCIERO</p>
7	<p>UNIÓN TEMPORAL SIGLO XXI – 472 constituida INCOLPLAS SAS Nit 830.507.323-2 y CREACIONES Y DISEÑOS SIGLO 21 SAS Nit 901.003.957-5</p>	<p>JURÍDICO</p> <p>No se logra identificar en los documentos de cámara de comercio en lo que respecta identificación y registro de los representantes legales y sus facultades de CREACIONES Y DISEÑOS SIGLO 21 SAS.</p> <p>Se debe actualizar la fecha de expedición del certificado bancario del miembro CREACIONES Y DISEÑO SIGLO 21 S.A.S</p> <p>El RUT del miembro INCOLPAS S.A.S los códigos CIU no se encuentra ninguna actividad comercial exigida en los términos de referencias :</p>

		<p>4771 (Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios)  4642 (Comercio al por mayor de prendas de vestir).  1410 (Confección de prendas de vestir)  3290 (Otras industrias manufactureras n.c.p.)  Por lo anterior se deberá realizar aclaración y o acción correspondiente según lo establecido en los términos de referencia.</p> <p>Ningún miembro que conforma la unión temporal anexó planilla de pago de la seguridad social según lo establecido en los términos de referencia.</p> <p><b>TÉCNICO</b></p> <p>Presenta Certificaciones pero no especifica mediante documento si se evalúa por RUT o RUP</p> <p><b>FINANCIERO N/A</b></p>
8	<p><b>UNION TEMPORAL  DOTACIONES SERPOSTALES  2020 constituida  SOMMER INTERNACIONAL  LTDA NIT 830.136.416-6  ARKIMAX INTERNACIONAL  LTDA NIT 830.143.886-3</b></p>	<p><b>JURÍDICO</b></p> <p>No se logra identificar y evidenciar el certificado de existencia del miembro BACET GROUP S.A.S  No presentó constancia de pago de la póliza de seriedad.  No presente certificado de cuenta bancaria del miembro BACET GROUP S.A.S.  No se pudo verificar RUT del miembro BACET GROUP S.A.S; requiere clave.</p> <p><b>TÉCNICO</b></p> <p>Presenta Certificaciones pero no especifica mediante documento si se evalúa por RUT o RUP</p> <p><b>FINANCIERO</b></p> <p>En la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL DOTACIONES SERPOSTALES 2020, ninguno de los dos integrantes adjunta las notas a los estados financieros, adicionalmente no se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público del Integrante Sommer Internacional Ltda.</p>

9	<b>COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A. Nit. 860.045.541-7</b>	<b>JURÍDICO N/A</b>  <b>TÉCNICO N/A</b>  <b>FINANCIERO</b>  En la propuesta de la empresa Coltemayor S.A. los certificados de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público y del Revisor Fiscal se encuentran vencidos.
10	<b>FECOMED S.A.S Nit: 830.059.768-3</b>	<b>JURÍDICO N/A</b>  <b>TÉCNICO</b>  Presenta Certificaciones pero no especifica mediante documento si se evalúa por RUT o RUP  <b>FINANCIERO</b>  En la propuesta presentada por la empresa Facomed S.A.S. Los estados financieros no son comparativos, tampoco adjunta las notas a los estados financieros, adicionalmente no se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público.
11	<b>UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN 2020 constituida GRUPO KAWAW SAS Nit 901.022.072-3 y BACET GROUP SAS Nit 900.869.049-5</b>	<b>JURÍDICO</b>  <b>TÉCNICO</b>  Presenta Certificaciones pero no especifica mediante documento si se evalúa por RUT o RUP  <b>FINANCIERO</b>  En la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL DOTACIONES SERPOSTALES 2020, ninguno de los dos integrantes adjunta las notas a los estados financieros, adicionalmente no se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios

		de la profesión del Contador Público del Integrante Sommer Internacional Ltda.
--	--	---

Atentamente,

**COMITÉ EVALUADOR  
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**